



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 027-2017**

Lima, **24 FEB. 2017**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 016-2017 del 10 de febrero de 2017, se encargó a partir del 20 de febrero de 2017 al señor Eduardo Negrete Aliaga, Especialista Legal de la Dirección de Promoción de Inversiones, las funciones, atribuciones y competencias que correspondan al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN, en adición a sus funciones.

Que, el señor Eduardo Negrete Aliaga hará uso de su descanso vacacional del 27 de febrero al 5 de marzo de 2017;

Que, resulta pertinente encargar a la persona que pueda ejercer las funciones, atribuciones y competencias que correspondan al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN, durante dicho periodo, para lo cual se propone al señor José Luis Galarza Cerf;

Que, el literal l) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por el Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación de personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28660, que determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN y el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10 y modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido a partir de la fecha, el encargo conferido al señor Eduardo Negrete Aliaga, Especialista Legal de la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 016-2017.

Artículo 2°.- Encargar al señor José Luis Galarza Cerf, Especialista Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica, las funciones, atribuciones y competencias que correspondan al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del 27 de febrero al 5 de marzo de 2017, en adición a sus funciones.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a los señores Eduardo Negrete Aliaga y José Luis Galarza Cerf, a la Oficina de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN.

Regístrese y comuníquese.



ÁLVARO QUIJANDRÍA FERNÁNDEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN